

CONCURSO FOTOGRÁFICO

NATURALEZA Y CONSERVACION

AFONA 2021

AFONA invita a todos sus socios a participar, de forma gratuita, del concurso fotográfico “Naturaleza y Conservación”. El espíritu del concurso se basa, por un lado, en mostrar la belleza y diversidad de los ecosistemas y sus especies, y por otro contar con imágenes historias que pongan en relevancia temas ambientales preocupantes donde la fotografía tenga un papel fundamental para ilustrar e inspirar un cambio.

PARTICIPANTES

Podrán participar del concurso todos los socios activos de AFONA, que tengan su cuota al día al momento de la inscripción y los socios cadetes (menores de 18 años). No podrán participar del mismo los miembros de la Comisión Directiva de AFONA, socios que estén directamente vinculados a la organización del concurso, o que participen como jurados.

BASES Y CONDICIONES

Confiamos que las fotos a enviar hayan sido obtenidas teniendo en cuenta el Código de Ética de nuestra Asociación (<https://afona.com.ar/wp-content/uploads/2019/08/codigo-de-etica.pdf>) o códigos similares.

Apostamos a que cada autor sea un ejemplo y un modelo de conducta ética y profesional para otros fotógrafos y amantes de la vida silvestre.

CATEGORÍAS

El concurso constará de 2 categorías principales cuyos lineamientos se detallan a continuación:

1. NATURALEZA

Incluye paisajes, flora, fauna y otros componentes de la naturaleza. Se alienta a mandar tanto imágenes figurativas, como abstracciones o detalles de las bellezas naturales. Se anima a los participantes a pensar en el espíritu de la convocatoria y documentar el mundo natural de una manera que sea a la vez creativa y veraz.

Se dará preferencia en la selección, a aquellas fotografías donde **no** se muestren de manera relevante elementos construidos o modificados por el hombre.

Se aceptan fotografías tanto en color como blanco y negro.

No se aceptarán en esta categoría imágenes de animales en cautiverio (jaulas de pre-suelta/zoológicos). Tampoco se permitirán fotografías de plantas domésticas o cultivadas, mascotas, animales domésticos en general o de granja y aquellas donde se infiera la manipulación o algún tipo

de sufrimiento causado al sujeto fotografiado. No se permitirán fotografías logradas mediante el uso de cebos vivos.

Ésta se divide en tres subcategorías:

- **1-A PAISAJES:** se incluyen aquí imágenes que capturen la belleza y armonía de la Naturaleza. Se busca que el autor muestre paisajes diurnos o nocturnos con una visión personal, resaltando las bellezas naturales a través de la composición o luces particulares, excluyendo en lo posible elementos humanos o que éstos no sean el sujeto principal en la toma.
- **1-B FAUNA:** se incluyen aquí imágenes de las diferentes especies de animales silvestres. Se buscan fotografías que muestren la belleza del mundo animal como también comportamientos o interacciones. Desde retratos hasta sujetos en su ambiente.
- **1-C MACROFOTOGRAFÍA:** Se incluyen aquí fotos de pequeños animales, plantas o flores, hongos, texturas y detalles.
- **1-D JÓVENES FOTÓGRAFOS DE NATURALEZA:** Se incluyen aquí imágenes de paisajes, flora, fauna y otros componentes naturales, fotografiados por socios menores de 18 años (hasta el 31/09/2021). Esta categoría general busca que las fotos enviadas muestren las bellezas ecosistémicas, su biodiversidad y la riqueza de colores y texturas naturales.

2. FOTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN

El objetivo de la categoría es incentivar y resaltar el trabajo de aquellos fotógrafos comprometidos con la defensa del medioambiente y/o las especies silvestres que sufren alguna amenaza. Se premiarán aquellas imágenes que cuenten una historia positiva de recuperación ecosistémica o que pongan en relevancia temas ambientales preocupantes, donde la fotografía tenga un papel fundamental para ilustrar e inspirar un cambio.

Las imágenes deben mostrar cómo las actitudes, decisiones y acciones de los seres humanos impactan positiva o negativamente en el mundo natural.

A los autores de las imágenes que queden preseleccionadas se les solicitará un texto con información, verdadera y precisa, que describa el tema en cuestión. El epígrafe deberá tener un título con un máximo de 6 palabras, más un texto descriptivo de un máximo de 30 palabras.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Categorías adultos: Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías en formato digital por cada subcategoría (PAISAJE, FAUNA, MACROFOTOGRAFÍA, CONSERVACIÓN)

Categoría Jóvenes: cada participante podrá enviar un máximo de 5 fotografías.

Las imágenes deberán ser enviadas a través de la web www.fotos.afona.com.ar.

Para cargar las fotos en la página mencionada, el socio deberá usar el mismo nombre de usuario y contraseña que el empleado para ingresar a la web de AFONA. En caso de tener dudas o problemas para acceder, comunicarse con el mail "convocatorias@afona.com.ar".

Las fotografías se mandarían en formato JPG, debiendo contener sus metadatos o datos EXIF, con dimensiones de 1.920 píxeles en su lado mayor y 3MB de tamaño máximo, debiendo ser presentadas sin marcos, ni firmas o marcas de agua.

Cada imagen debe tener un título que identifique la obra. No el nombre del fotógrafo. Y deberán ser cargadas en la categoría correspondiente.

No podrán enviarse fotografías que hayan sido ganadoras de concursos anteriores.

A los autores de las fotografías que alcancen la fase final de las deliberaciones del jurado se les podrán solicitar, si resultare necesario, las aclaraciones sobre la imagen que se consideren pertinentes, como así también el envío del archivo RAW o JPG original de la cámara.

Una vez que la foto fue seleccionada y a los fines de integrar la galería de imágenes a exhibir, se solicitará vía mail los datos de localización, especie, otros, según corresponda.

DERECHOS DE AUTOR

- ☞ El autor debe ser el titular de los derechos de las obras que envíe.
- ☞ Al remitir sus trabajos acepta los términos y condiciones del presente documento.
- ☞ Los derechos de autor permanecerán siendo del titular de la obra, debiendo la Asociación citar al mismo en caso de emplear alguna imagen en la publicidad de las exposiciones realizadas.
- ☞ La Asociación no podrá comercializar o lucrar con las imágenes recibidas.
- ☞ El participante garantiza que su trabajo no infringe los derechos intelectuales de terceros.
- ☞ En caso de que terceros realicen alguna reclamación, el participante será totalmente responsable de su trabajo.

REVELADO DIGITAL Y EDICIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Está PERMITIDO:

- ☞ La eliminación de manchas de polvo del sensor, correcciones por distorsión de lente, aberración cromática/óptica y ruido de fondo.
- ☞ Ajustes de: niveles, curvas, color, saturación, contraste, sombra y reflejos, nitidez, sub y sobreexposición, tonificado, gradientes de densidad neutra y eliminación del viñeteado de lentes. El recorte se permite con moderación y siempre y cuando sea adecuado para una alta resolución.
- ☞ Las técnicas de: HDR, exposiciones múltiples en cámara en el mismo momento, apilamiento de enfoque, siempre y cuando se aclare el uso de las mismas.

No está PERMITIDO:

- ☞ Retoque digital excesivo;
- ☞ Adición o supresión de elementos gráficos, incluidos letreros, marcos, viñetas, etc.

La manipulación digital de la imagen, posterior a la toma, nunca debe alterar el contenido esencial de manera tal que tergiversar la realidad o engañar al público.

CALENDARIO

- ☞ 20 de septiembre de 2021 apertura de la convocatoria e inicio de recepción de fotos.
- ☞ 31 de octubre de 2021 (23:59hs Argentina) fin del plazo para presentación de fotografías.

- 🌀 20 al 22 de noviembre de 2021, comunicación a los pre-finalistas y solicitud de imágenes en RAW o alta definición.
- 🌀 25 de noviembre de 2021, fallo del Jurado y comunicación a Finalistas/Ganadores, por e-mail.
- 🌀 05 de diciembre de 2021, entrega de premios a ganadores y presentación de menciones y finalistas, durante el “Living de AFONA” edición especial, abierto a todo el público.
- 🌀 Diciembre 2021 Inauguración de la muestra con las fotos seleccionadas en la fase final mediante formato 3D. Confección y envío del calendario 2022 con una selección de las fotos ganadoras.

JURADOS

- **CONSERVACIÓN:** Alejandro Carribero, Nicolás Battini, Kini Roesler
- **NATURALEZA (PAISAJE – FAUNA – MACRO):** Adriana Sanz, Esteban Argerich, Sebastian Del Val, Cynthia Bandurek, Mario Cea, Gheorghe Popa
- **JÓVENES:** Aldo Grangetto, Fabián Pinasco, Andel Paulmann

El premio ganador total del concurso será elegido entre los primeros premios de cada categoría por los jurados integrantes de la comisión directiva de AFONA (Carribero, Sanz, Argerich, Del Val, Grangetto, Pinasco)

PREMIOS

- 🌀 1er Premio, ganador total del concurso PREMIO AFONA: \$40.000 + BOUCHER del 25% de descuento en 1 Cámara y/o 1 Lente Sony y diploma
- 🌀 1er Premio categoría FAUNA: HIDROHIDE + tarjeta de memoria SF-G128T/T1 SYM y diploma
- 🌀 1er Premio categoría PAISAJE: tarjeta de memoria SF-G128T/T1 SYM + \$5.000 + Libro De Agua, Cielo y Tierra, B. Etchegaray y diploma
- 🌀 1er Premio categoría MACRO: mochila Sony LCS-BP3/BC SYH + 10.000 + Libro De Agua, Cielo y Tierra, B. Etchegaray y diploma
- 🌀 1er Premio categoría CONSERVACIÓN: mochila Sony LCS-BP3/BC SYH + 10.000 y diploma
- 🌀 1er Premio categoría JÓVENES: bolso QUEWAR + 20.000 y diploma
- 🌀 2do Premio de cada categoría: membresía de 6 meses y diploma
- 🌀 3er Premio de cada categoría: una beca AFONA de capacitación y diploma

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. La Organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.